



Presentación libro: “Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y derechos humanos”

27 de febrero de 2019

Auditorio: Escuela de Medicina, UCR.

Buenos días.

Sra. Teresita Aguilar Mirambell, Presidenta de la Junta Rectora del CONAPAM.

Sra. Catalina Montero, Diputada de la República

Señores Miembros de la Junta Rectora del CONAPAM.

Dra. Paula Antezana Rimassa, Representante Auxiliar del Fondo de Población de Naciones Unidas en Costa Rica.

Dra. Sandra Huenchuan, Experta en envejecimiento de la CEPAL.

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano de la Universidad de Medicina de la UCR.

Sr. Adrián Moreira Muñoz, Asesor del Ministerio de Planificación.

Sra. Emiliana Rivera Meza, Directora Ejecutiva de CONAPAM

Personas adultas mayores que nos acompañan.

Representantes de instituciones de Gobierno y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Amigas y amigos todos.



En nombre del Gobierno de Costa Rica le expreso nuestro agradecimiento a la CEPAL, por haber aceptado nuestra solicitud de que la Dra. Sandra Huenchuan realizara la presentación del libro: *“Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y derechos humanos”* publicado por la CEPAL en diciembre 2018.

Como experta en Envejecimiento, la Dra. Huenchuan ha dado un gran apoyo y orientación a nuestro país a lo largo de muchos años, por lo cual nos sentimos muy honrados con su presencia.

Su libro plantea la realidad que enfrenta y enfrentará la Región ante los desafíos de una población que envejece aceleradamente, así como el marco del cumplimiento de los derechos humanos y de la Agenda 2030 para las personas adultas mayores.

Tal y como lo he manifestado en otros espacios, con serio compromiso asumí la responsabilidad del sector social en esta administración, pero he de manifestar que, principalmente, por mí total convicción al apoyo de las personas adultas mayores.

Reconozco y agradezco la contribución que las personas adultas mayores han realizado y continúan realizando en nuestro país. Las condiciones que hoy disfrutamos, han sido gracias a la visión y desprendimiento de ejemplares hombres y mujeres que lucharon en el pasado.

Mi trabajo desde los primeros días ha sido apoyar la gestión del CONAPAM, al lado de una maravillosa dama, ejemplar y de gran capacidad, doña Teresita y su equipo de colaboradores a quienes les reconozco su empeño, dedicación y entrega.

La consideración de las personas de edad en la implementación de la Agenda 2030, requiere la plena participación de las organizaciones representativas de este grupo etario y de las instituciones nacionales, dirigidas a personas mayores en los mecanismos de supervisión y seguimiento de dicha implementación. Sin esa participación, se corre el riesgo de que las personas adultas mayores sean invisibles en el marco de la Agenda 2030, lo que supondría el incumplimiento, al mismo tiempo, de las promesas de universalidad, integralidad e interdependencia que conlleva la propia Agenda 2030.



La población de Costa Rica envejece aceleradamente, son muchos los desafíos y retos que enfrentamos como país: disminución de la natalidad, aumento en la esperanza de vida, entre otros. Hemos avanzado en muchos campos, disponemos de una normativa robusta y nuestro país es un referente a nivel internacional, en el reconocimiento de los derechos de esta población, no obstante, todavía tenemos muchas áreas en las que debemos avanzar y prestar especial atención para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos: protección social, abuso y maltrato, participación social e integración intergeneracional, consolidación de derechos, salud integral.

Capacitación de profesionales y personal, promover una cultura del cuidado, ciudades inclusivas, transporte accesible, fomentar el desarrollo tecnológico y científico para mejorar la calidad de vida, contar con datos estadísticos, incluir el tema en la agenda política, promover el envejecimiento activo, adecuar los servicios de salud a sus necesidades, generar más espacios para la educación permanente y la participación de las personas adultas mayores a fin de aprovechar las oportunidades, a nivel personal o social.

Nuestra lucha y compromiso se dirige a trabajar para elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores, generando las condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral.

Pero estos retos solo se logran alcanzar trabajando juntos, unidos, articulados pues es claro que el Gobierno de la República no puede lograrlo solo, por ello, reconozco públicamente el invaluable trabajo voluntario que realizan miles de hombres y mujeres en todos los rincones del país, gracias a esa labor tesonera y desinteresada es que las personas adultas mayores pueden ser apoyadas y atendidas.

La lucha por la reivindicación de los derechos de las personas adultas mayores, no termina, sintiéndonos satisfechos como país, porque estamos comprometidos con la agenda 2030 o porque ratificamos, hace dos años, la **Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos**



de las personas mayores, Ley de la República No. 9394. Esto por sí solo no garantiza que las necesidades que enfrentan las personas adultas mayores están resuelta.

Nuestro compromiso como Gobierno, es que Costa Rica continúe avanzando decididamente en el reconocimiento de las personas adultas mayores como sujetos plenos de derechos, **con la implementación de acciones afirmativas en todas las instituciones del Estado para garantizar la efectividad de los derechos enunciados en la Convención Interamericana.**

Son muchos los retos y desafíos, pero nuestro compromiso ineludible es con las personas adultas mayores de nuestro país, forjadores de la patria que hoy disfrutamos. Por eso nuestra lucha se concentra en que **“nadie se quede atrás” y que nadie se quede por fuera.**

Muchas gracias!